

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho Del Señor Juez para proveer sobre el poder general otorgado por la demandada **LILIANA VARGAS DE LEIVA**. Cali, 22 de julio de 2021

El secretario

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Auto # 342

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

76-001-31-03-008-2020-00122-00

Visto el informe de secretaría que antecede y conforme lo dispuesto en el artículo 301 del C.G. del P, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Conforme lo dispone el artículo 301 del Código General del Proceso, téngase notificado por conducta concluyente a la demandada **LILIANA VARGAS DE LEIVA**., del auto interlocutorio No. 288 del 18 de agosto de 2020, a través del cual se libró mandamiento de pago a favor de Yelisa Hoyos Gutiérrez y en contra de Liliana Vargas De Leiva.

SEGUNDO: Téngase al señor **MIGUEL ANTONIO LEIVA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.655.045 de Cali, como Apoderado General de la demandada **LILIANA VARGAS DE LEIVA**, conforme a las facultades del literal “r” de la Escritura Pública No. 1.829 del 23 de septiembre de 2019 constituida ante la Notaria 15 del Circulo de Cali., que a su tenor literal dice:

...“r) para que represente a los poderdantes ante cualesquiera corporaciones, funcionarios o empleados de las órdenes legislativo, ejecutivo, judicial, Fiscalía General de la Nación o sus delegadas y Autoridades de Policía en cualesquiera peticiones, actuaciones, actos, diligencias, o gestiones en el que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante, o como demandado, o como coadyuvante de cualesquiera de las partes, y sea para iniciar o seguir tales peticiones, juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones”...

TERCERO: En firme el presente auto y como quiera que la parte demandada se encuentra notificada por conducta concluyente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del C.G.P se ordenará seguir adelante la ejecución.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO LENIS
JUEZ

760013103008-2020-00122-00

VFS